

# **sábado 7 de enero de 2012**

## **NOTA CON INDICACIONES PASTORALES PARA EL AÑO DE LA FE**

CIUDAD DEL VATICANO, 7 ENE 2012 (VIS).-Hoy se ha publicado la Nota de la Congregación para la Doctrina de la Fe con indicaciones pastorales para el Año de la Fe. Ofrecemos a continuación algunos extractos:

“Con la Carta apostólica ‘Porta fidei’, del 11 de octubre de 2011, el Santo Padre Benedicto XVI ha proclamado un ‘Año de la fe’, que comenzará el 11 de octubre de 2012, (...) y concluirá el 24 de noviembre de 2013, Solemnidad de Nuestro Señor Jesucristo, Rey del Universo”.

“El comienzo del Año de la fe coincide con el recuerdo agradecido de dos grandes eventos que han marcado el rostro de la Iglesia de nuestros días: los cincuenta años pasados desde la apertura del Concilio Vaticano II (...) y los veinte años desde la promulgación del Catecismo de la Iglesia Católica”.

### **Indicaciones para el ámbito de Iglesia universal:**

-El principal evento será la XIII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, sobre ‘La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana’, en el mes de octubre de 2012. Durante el Sínodo se dará inicio solemnemente al Año de la fe.

-Fomentar las peregrinaciones de los fieles a la Sede de Pedro y a Tierra Santa.

-Alentar toda iniciativa que ayude a los fieles a reconocer el papel especial de María en el misterio de la salvación, a amarla filialmente y a imitar su fe y virtud.

-Convocar simposios, congresos y reuniones de gran escala que favorezcan la comunicación de testimonios de la fe y el conocimiento de los contenidos de la doctrina de la Iglesia Católica, especialmente de las enseñanzas del Concilio Vaticano II.

-Profundizar en el conocimiento del Concilio Vaticano II y del Catecismo de la Iglesia Católica; están llamados a ello especialmente los candidatos al sacerdocio, los novicios de los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, así como quienes se preparan a entrar en una Asociación o Movimiento eclesial.

-Renovar el compromiso de adhesión a las enseñanzas del Papa, y acoger con mayor atención sus palabras.

-Organizar iniciativas ecuménicas dirigidas a favorecer la restauración de la unidad entre todos los cristianos. Tendrá lugar una solemne celebración ecuménica para reafirmar la fe en Cristo de todos los bautizados.

-En el Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización será establecida una secretaría especial para coordinar las diversas iniciativas sobre el Año de la fe. La secretaría abrirá un sitio especial en Internet, para proporcionar información útil para vivir de manera efectiva el Año de la fe.

-Al final de este año, en la Solemnidad de Nuestro Señor Jesucristo, Rey del Universo, tendrá lugar una Eucaristía celebrada por el Santo Padre, en la que se renovará solemnemente la profesión de fe.

### **En el ámbito de las Conferencias Episcopales:**

-Dedicar una jornada de estudio al tema de la fe, de su testimonio personal y de su transmisión a las nuevas generaciones.

-Favorecer la reedición de los Documentos del Concilio Vaticano II, del Catecismo de la Iglesia Católica y de su Compendio, en ediciones económicas y de bolsillo, y su más amplia difusión con el uso de las modernas tecnologías.

-Traducir los documentos del Concilio Vaticano II y del Catecismo de la Iglesia Católica a los idiomas que aún no cuentan con traducción propia. Alentar iniciativas de apoyo caritativo a las traducciones en los territorios cuyas Iglesias particulares no pueden sostener tales gastos.

-Promover transmisiones televisivas o radiofónicas, películas y publicaciones, incluso a nivel popular, accesibles a un público amplio, sobre el tema de la fe, así como sobre el Concilio Vaticano II.

-Dar a conocer los santos de cada territorio, auténticos testigos de la fe.

-Fomentar el aprecio por el patrimonio artístico local, con vistas al enriquecimiento de la catequesis y a una eventual colaboración ecuménica.

-Los docentes de los Centros de estudios teológicos, Seminarios y Universidades católicas pueden verificar la relevancia que, en su enseñanza, tienen los contenidos del Catecismo de la Iglesia Católica.

-Preparar con la ayuda de teólogos y escritores de renombre, compendios divulgativos de carácter apologético para que los fieles puedan responder mejor a las preguntas que surgen en los distintos contextos culturales: los desafíos de las sectas, los problemas asociados con el secularismo, el relativismo y el positivismo, entre otros.

-Revisar los catecismos locales y los libros de catequesis en uso en las Iglesias particulares, para asegurar su plena conformidad con el Catecismo de la Iglesia Católica y, si es preciso, comenzar la elaboración de nuevos catecismos.

-Verificar que los contenidos del Catecismo de la Iglesia Católica estén presentes en la 'Ratio' de la formación de los futuros sacerdotes y en el currículo de sus estudios teológicos.

#### **En el ámbito diocesano:**

-Se auspicia una celebración de apertura del Año de la fe y de su solemne conclusión en el ámbito de cada Iglesia particular.

-Organizar en cada diócesis una jornada sobre el Catecismo de la Iglesia Católica, dirigida especialmente a sacerdotes, personas consagradas y catequistas.

-Cada obispo podrá dedicar una Carta pastoral al tema de la fe, recordando la importancia del Concilio Vaticano II y del Catecismo de la Iglesia Católica, y teniendo en cuenta las circunstancias específicas de sus fieles.

-Organizar eventos catequísticos para jóvenes y para quienes buscan encontrar el sentido de la vida, con el fin de descubrir la belleza de la fe de la Iglesia.

-Verificar la recepción del Concilio Vaticano II y del Catecismo de la Iglesia Católica en la vida y misión de cada Iglesia particular, especialmente en el ámbito catequístico.

-Concentrar este Año la formación permanente del clero en los documentos del Concilio Vaticano II y el Catecismo de la Iglesia Católica.

-Organizar celebraciones penitenciales en las cuales se ponga un énfasis especial en pedir perdón a Dios por los pecados contra la fe.

-Alentar la participación del mundo académico y de la cultura en un diálogo renovado y creativo entre fe y razón, a través de simposios, congresos y jornadas de estudio, especialmente en las

universidades católicas.

-Promover encuentros con los no creyentes que buscan con sinceridad el sentido último de la existencia y del mundo, inspirándose en los diálogos del 'Patio de los Gentiles', iniciados bajo la guía del Pontificio Consejo para la Cultura.

-Prestar mayor atención a las escuelas católicas, lugares privilegiados para ofrecer a los alumnos un testimonio vivo del Señor, y cultivar la fe con instrumentos catequísticos como el Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica o el Youcat.

**En el ámbito de las parroquias, comunidades, asociaciones, movimientos:**

-Todos los fieles están invitados a leer y meditar la Carta apostólica 'Porta fidei' del Santo Padre Benedicto XVI.

-Intensificar la celebración de la fe en la liturgia, y de modo particular en la Eucaristía, en la que la fe de la Iglesia es proclamada, celebrada y fortalecida. Todos los fieles están invitados a participar de ella en forma consciente, activa y fructífera.

-Los sacerdotes podrán estudiar los documentos del Concilio Vaticano II y el Catecismo de la Iglesia Católica, aplicando sus frutos a la pastoral y proponiendo ciclos de homilías sobre la fe o algunos de sus aspectos específicos.

-Los catequistas podrán apelar aún más a la riqueza doctrinal del Catecismo de la Iglesia Católica y guiar grupos de fieles en su lectura y profundización.

-Las parroquias pueden contribuir a la difusión del Catecismo de la Iglesia Católica y de otros textos aptos para las familias -lugares primarios de la transmisión de la fe-, por ejemplo con ocasión de las bendiciones de las casas, el bautismo de adultos, las confirmaciones y los matrimonios.

-Promover misiones populares y otras iniciativas en las parroquias y en los lugares de trabajo, para ayudar a los fieles a redescubrir el don de la fe bautismal y la responsabilidad de su testimonio.

-Los miembros de los Institutos de Vida Consagrada y de las Sociedades de Vida Apostólica están llamados a comprometerse en la nueva evangelización mediante el aporte de sus propios carismas.

-Las comunidades contemplativas dedicarán especial atención a la oración por la renovación de la fe en el Pueblo de Dios y su transmisión a las jóvenes generaciones.

-Las Asociaciones y los Movimientos eclesiales están invitados a hacerse promotores de iniciativas específicas mediante la contribución del propio carisma.

-Todos los fieles tratarán de comunicar su propia experiencia de fe y caridad, dialogando con los creyentes de otras confesiones cristianas y de otras religiones; así como con los no creyentes. Se espera que todo el pueblo cristiano comience una misión entre las personas con quienes viven y trabajan.

La Nota concluye señalando que "las indicaciones aquí ofrecidas tienen el objetivo de invitar a todos los miembros de la Iglesia a comprometerse para que este año sea una ocasión privilegiada para compartir lo más valioso que tiene el cristiano: Jesucristo, Redentor del hombre".